



SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CI-24/2012

SOLICITUD IFAI: 0001400062412

SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA
PARCIAL DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN
LA SOLICITUD 0001400062412

VISTO para resolver en el expediente **CISTPS-CI-24/2012**, del procedimiento de acceso a la información, derivado de la solicitud de información con número de folio **0001400062412**; y

R E S U L T A N D O

1. Que el 20 de agosto de 2012, la Unidad de Enlace de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social recibió una solicitud de acceso a la información a la que se le asignó el folio número **0001400062412**, en la que se requirió:

"Cursos de capacitación, profesionalización, adiestramiento y/o actualización que fueron impartidos a los inspectores de la STPS incluyendo el número de participantes en cada curso (incluidas las delegaciones estatales) de 2001-2012 (Información desagregada por entidad federativa)." (sic)

2. Que mediante oficios números **STPS/UE-DGIFT/R10/624/12**, **STPS/UE-DGRH/R10/624/12**, **STPS/UE-DGC/R10/624/12** y **STPS/UE-UDFT/R10/624/12**, todos de fecha 20 de agosto de 2012, la Unidad de Enlace envió la solicitud de información con número de folio **0001400062412**, a la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo, a la Dirección General de Recursos Humanos, a la Dirección General de Capacitación y a la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo, para que proporcionaran la información respectiva, por ser las unidades administrativas que en el ámbito de sus atribuciones pudieran contar con ella.

3. Que por correo electrónico de fecha 28 de agosto de 2012, la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo, comunicó a la Unidad de Enlace lo siguiente:

"Esta Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo (UDFT), hace del conocimiento que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 y 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 70, fracción V de su Reglamento, la información requerida no es competencia de la UDFT, puesto que se encuentra fuera de las atribuciones de esta Unidad en atención a lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y



SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CI-24/2012

SOLICITUD IFAI: 0001400062412

SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA
PARCIAL DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN
LA SOLICITUD 0001400062412

Previsión Social, se sugiere que la misma sea remitida a la Dirección General de Recursos Humanos, el área normativa en la materia de acuerdo al artículo 28 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.” (sic)

4. Que a través del oficio número **210/DPCFI/734/2012-3209**, de fecha 3 de septiembre de 2012, suscrito por el Lic. Juan Carlos Sánchez Vargas, Director de Políticas y Control de la Función Inspectiva y servidor público designado de la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo, informó a la Unidad de Enlace lo siguiente:

“... la Dirección General de Recursos Humanos es la responsable de atender la presente solicitud por ser poseedora de la información, conforme a lo dispuesto en el artículo 28, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre del 2008.”

5. Que con oficio número **411/03.09.2012/108**, de fecha 3 de septiembre de 2012, suscrito por la Lic. María Alejandra González Martínez, Enlace y servidora pública designada de la Dirección General de Capacitación, comunicó a la Unidad de Enlace lo siguiente:

“... de acuerdo con la base de datos del Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST) a cargo de la Dirección General de Capacitación, la información que se proporciona hace referencia a los cursos de capacitación en línea impartidos a usuarios identificados por su actividad que se desempeñan como inspectores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. No omito manifestar que este programa de capacitación a distancia inició actividades a partir de enero del 2006.

Total de Participantes	Nombre del curso del PROCADIST	Fecha	Entidad Federativa
1	NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	Febrero 2011	Michoacán
5	NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades.	Julio 2011	Tabasco
1	Igualdad laboral entre mujeres y hombres.	Septiembre 2011	Aguascalientes
9	NOM-032-STPS-2008 Seguridad para minas subterráneas de carbón, aspectos generales.	Febrero 2012	Sonora



COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CI-24/2012

SOLICITUD IFAI: 0001400062412

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA PARCIAL DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD 0001400062412

Actualmente, 315 usuarios identificados por su actividad que se desempeñan como inspectores de la STPS, se encuentran en proceso de capacitación a distancia de acuerdo a la siguiente relación:

Table with 4 columns: Total de participantes, Nombre del programa PROCA DIS, Fecha, and Entidad Federativa. It lists 32 rows of training sessions across various states and the Federal District.

6. Que mediante oficio número 510/DGRH/DPSyRL/UE/0155/2012, de fecha 6 de septiembre de 2012, suscrito por el Lic. Paulo César Ramírez Pereyda, Director de Prestaciones Sociales y Relaciones Laborales y servidor público designado de la Dirección General de Recursos Humanos, informó a este Órgano Colegiado lo siguiente:

Se anexa relación que consta de 32 fojas con la información correspondiente a la capacitación que ha recibido personal inspectivo durante el periodo de los años 2004 al 2012. Sin embargo, no se cuenta con la información correspondiente para los años 2001, 2002 y 2003, para lo cual le envío acta circunstanciada de su búsqueda en archivos de la Subdirección de Capacitación y Certificación y en los de la Jefatura de Departamento de Diseño y Validación de Contenidos Curriculares; por lo que de conformidad con lo que establece el artículo



SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CI-24/2012

SOLICITUD IFAI: 0001400062412

SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA
PARCIAL DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN
LA SOLICITUD 0001400062412

46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental solicitó al Comité de Información de esta Secretaría expedir resolución que confirme la inexistencia de dichos documentos."

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA BÚSQUEDA DE DOCUMENTOS EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día treinta y uno de agosto de dos mil doce, reunidos el Lic. César Augusto Priego Dionisio, Subdirector de Capacitación y Certificación y la Lic. Beatriz Victoria Casaus Ávila, Jefa del Departamento de Diseño y Validación de Contenidos Curriculares, adscrita a la Subdirección de Capacitación y Certificación, hacen constar que a efecto de dar debida atención a la solicitud de información con número de folio 0001400062412, los días veintisiete, veintiocho, veintinueve y treinta de agosto del año en curso de las 10:00 a las 13:00 horas, se realizó una búsqueda exhaustiva en las bases de datos y expedientes que se encuentran en poder de la Subdirección de Capacitación y Certificación, así como en la Jefatura de Departamento de Diseño y Validación de Contenidos Curriculares, de la siguiente información:

Cursos de capacitación, profesionalización, adiestramiento y/o actualización que fueron impartidos a los inspectores de la STPS incluyendo el número de participantes en cada curso (Incluidas las delegaciones estatales) de los años 2001, 2002 y 2003 (información desagregada por entidad federativa).

Sin que se encontrara archivo o documento alguno que contenga la información antes requerida.

Lo que se informa, para los efectos administrativos correspondientes.

Lic. César Augusto Priego Dionisio

Subdirector de Capacitación y Certificación

Lic. Beatriz Victoria Casaus Ávila

Jefa del Departamento de Diseño y Validación
de Contenidos Curriculares



SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CI-24/2012

SOLICITUD IFAI: 0001400062412

SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA
PARCIAL DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN
LA SOLICITUD 0001400062412

Por lo expuesto y a fin de que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social informe de manera fundada y motivada las razones por las cuales no procedió la entrega de toda la información solicitada; y

C O N S I D E R A N D O

I. Que este Comité es competente para conocer de este asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 30 y 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57 y 70, fracción V, de su Reglamento y Tercero, numeral 6.2, Etapa III, del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y de Archivos.

II. Que por acuerdo de esta misma fecha, adoptado en términos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2011, del Pleno de este Comité de Información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información, se procedió al estudio y análisis de la petición formulada por la Dirección General de Recursos Humanos, considerando al efecto lo siguiente:

- Que el peticionario del folio número 0001400062412 requirió la siguiente información:

"Cursos de capacitación, profesionalización, adiestramiento y/o actualización que fueron impartidos a los inspectores de la STPS incluyendo el número de participantes en cada curso (incluidas las delegaciones estatales) de 2001-2012 (información desagregada por entidad federativa)."
(sic)

- Que al efecto, mediante oficio número 411/03.09.2012/108, de fecha 3 de septiembre de 2012, suscrito por la Lic. María Alejandra González Martínez, enlace y servidora pública designada de la Dirección General de Capacitación, informa al peticionario lo siguiente:

De acuerdo con la base de datos del Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST) a cargo de la Dirección General de Capacitación, se



COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CI-24/2012

SOLICITUD IFAI: 0001400062412

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA
PARCIAL DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN
LA SOLICITUD 0001400062412

proporciona información referente a los cursos de capacitación en línea impartidos a usuarios identificados por su actividad que se desempeñan como inspectores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Con la precisión de que este programa de capacitación a distancia inició actividades a partir de enero del 2006.

Número de participantes	Nombre del curso del PROCA/ISSI	Fecha	Entidad Federativa
1	NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	Febrero 2011	Michoacán
5	NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades.	Julio 2011	Tabasco
1	Igualdad laboral entre mujeres y hombres.	Septiembre 2011	Aguascalientes
9	NOM-032-STPS-2008 Seguridad para minas subterráneas de carbón, aspectos generales.	Febrero 2012	Sonora

Actualmente, 315 usuarios identificados por su actividad que se desempeñan como inspectores de la STPS, se encuentran en proceso de capacitación a distancia de acuerdo a la siguiente relación:

Número de participantes	Nombre del curso del PROCA/ISSI	Fecha	Entidad Federativa
7	Inducción a la Inspección en Seguridad y Salud en el Trabajo	Agosto 2012	Aguascalientes
5	Inducción a la Inspección en Seguridad y Salud en el Trabajo	Agosto 2012	Baja California Sur
10	Inducción a la Inspección en Seguridad y Salud en el Trabajo	Agosto 2012	Campeche
9	Inducción a la Inspección en Seguridad y Salud en el Trabajo	Agosto 2012	Chiapas
8	Inducción a la Inspección en Seguridad y Salud en el Trabajo	Agosto 2012	Coahuila
76	Inducción a la Inspección en Seguridad y Salud en el Trabajo	Agosto 2012	Distrito Federal
21	Inducción a la Inspección en Seguridad y Salud en el Trabajo	Agosto 2012	Estado de México
14	Inducción a la Inspección en Seguridad y Salud en el Trabajo	Agosto 2012	Guanajuato
12	Inducción a la Inspección en Seguridad y Salud en el Trabajo	Agosto 2012	Guerrero
37	Inducción a la Inspección en Seguridad y Salud en el Trabajo	Agosto 2012	Jalisco
14	Inducción a la Inspección en Seguridad y Salud en el Trabajo	Agosto 2012	Michoacán
6	Inducción a la Inspección en Seguridad y Salud en el Trabajo	Agosto 2012	Morelos
15	Inducción a la Inspección en Seguridad y Salud en el Trabajo	Agosto 2012	Nuevo León
7	Inducción a la Inspección en Seguridad y Salud en el Trabajo	Agosto 2012	Oaxaca
6	Inducción a la Inspección en Seguridad y Salud en el Trabajo	Agosto 2012	Puebla
10	Inducción a la Inspección en Seguridad y Salud en el Trabajo	Agosto 2012	Querétaro
6	Inducción a la Inspección en Seguridad y Salud en el Trabajo	Agosto 2012	Quintana Roo
13	Inducción a la Inspección en Seguridad y Salud en el Trabajo	Agosto 2012	San Luis Potosí
15	Inducción a la Inspección en Seguridad y Salud en el Trabajo	Agosto 2012	Sinaloa
8	Inducción a la Inspección en Seguridad y Salud en el Trabajo	Agosto 2012	Tamaulipas
8	Inducción a la Inspección en Seguridad y Salud en el Trabajo	Agosto 2012	Yucatán
8	Inducción a la Inspección en Seguridad y Salud en el Trabajo	Agosto 2012	Zacatecas

Asimismo, por oficio número 510/DPSyRL/UE/0155/2012, la Dirección General de Recursos Humanos, proporciona al peticionario del folio al rubro citado, 32 fojas



COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CI-24/2012

SOLICITUD IFAI: 0001400062412

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA PARCIAL DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD 0001400062412

con la información correspondiente a la capacitación que ha recibido el personal inspectivo durante los años 2004 al 2012, la cual se glosa al presente documento, como parte integrante, para entregarse al peticionario por Internet a través del INFOMEX, por ser la modalidad preferente de entrega solicitada por él.

III. Ahora bien, la Dirección General de Recursos Humanos realizó una búsqueda exhaustiva de la información requerida por el peticionario del folio al rubro citado, correspondiente a los cursos de capacitación, profesionalización, adiestramiento y/o actualización que fueron impartidos a los inspectores de la STPS incluyendo el número de participantes en cada curso (incluidas las delegaciones estatales), de los años 2001, 2002 y 2003; sin embargo, no se cuenta con la información correspondiente a dicho periodo, por lo que con fundamento en el artículo 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, solicitó a este Órgano Colegiado confirmar la inexistencia de dicha información en sus archivos.

Y para acreditar que realizó la búsqueda exhaustiva de la información, se formuló "Acta circunstanciada de la búsqueda de documentos en los archivos de la Dirección General de Recursos Humanos", en los siguientes términos:

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA BÚSCUDA DE DOCUMENTOS EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día treinta y uno de agosto de dos mil doce, reunidos al Lic. César Augusto Priego Dionisio, Subdirector de Capacitación y Certificación y la Lic. Beatriz Victoria Casaus Avila, Jefa del Departamento de Diseño y Validación de Contenidos Curriculares, adscrita a la Subdirección de Capacitación y Certificación, hacen constar que a efecto de dar debida atención a la solicitud de información con número de folio 0001400062412, los días veintisiete, veintiocho, veintinueve y treinta de agosto del año en curso de las 10:00 a las 13:00 horas, se realizó una búsqueda exhaustiva en las bases de datos y expedientes que se encuentran en poder de la Subdirección de Capacitación y Certificación, así como en la Jefatura de Departamento de Diseño y Validación de Contenidos Curriculares, de la siguiente información:

Cursos de capacitación, profesionalización, adiestramiento y/o actualización, que fueran impartidos a los inspectores de la STPS incluyendo el número de participantes en cada curso (incluidas las delegaciones estatales) de los años 2001, 2002 y 2003 (información desagregada por entidad federativa).

Si se encontrara archivo o documento alguno que contenga la información antes requerida.

Lo que se informa, para los efectos administrativos correspondientes.

Lic. César Augusto Priego Dionisio Subdirector de Capacitación y Certificación

Lic. Beatriz Victoria Casaus Avila Jefa del Departamento de Diseño y Validación de Contenidos Curriculares



SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CI-24/2012

SOLICITUD IFAI: 0001400062412

SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA
PARCIAL DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN
LA SOLICITUD 0001400062412

Congruente con lo anterior y en virtud de que la Dirección General de Recursos Humanos realizó una búsqueda exhaustiva en sus archivos de la información requerida en el folio número **0001400062412**, correspondiente a los años 2001, 2002 y 2003, sin que se encontrara y con la finalidad de otorgarle certeza jurídica de que efectivamente se realizó la búsqueda exhaustiva de la información, con fundamento en los artículos 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V, de su Reglamento, este Órgano Colegiado confirma la **INEXISTENCIA PARCIAL** de la información requerida.

De esta guisa y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 30 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57 y 70, fracción V de su Reglamento, es de resolverse y se

R E S U E L V E

PRIMERO: Este Comité de Información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social es competente para conocer y resolver en el presente procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los preceptos legales citados en el Considerando I, del presente fallo.

SEGUNDO: Se pone a disposición del peticionario la información pública proporcionada por la Dirección General de Recursos Humanos y por la Dirección General de Capacitación, en la forma y términos detallados en el Considerando II, del presente fallo.

TERCERO: Este Órgano Colegiado confirma la **INEXISTENCIA** de la información requerida por el peticionario del folio al rubro citado, en los archivos de esta Dependencia del Ejecutivo Federal, correspondiente a los años 2001, 2002 y 2003, por las razones expuestas en los Considerandos II y III del presente instrumento jurídico.

CUARTO: Se instruye a la Unidad de Enlace a notificar, en tiempo y forma, la presente Resolución al peticionario, del folio **0001400062412** y a la Dirección General de Recursos



SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CI-24/2012

SOLICITUD IFAI: 0001400062412

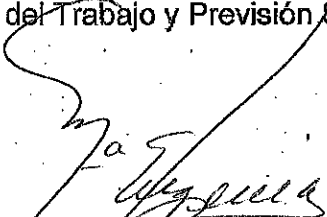
SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA
PARCIAL DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN
LA SOLICITUD 0001400062412

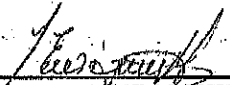
Humanos.

QUINTO: El solicitante podrá interponer por sí o a través de su representante, el recurso de revisión previsto por los artículos 49 y 50 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en términos del artículo 72, del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, sito en Avenida México No.151, Colonia del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, en esta Ciudad de México, D.F., o ante la Unidad de Enlace de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. El formato y forma de presentación del medio de impugnación podrá obtenerlos en la página de Internet del mencionado Instituto, en la dirección electrónica <http://www.ifai.org.mx/SolicitudInfo/RecursoDeRevision>.

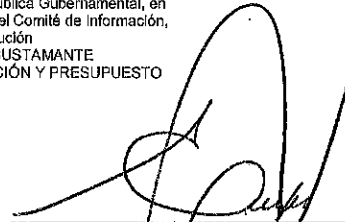
SEXTO: En su oportunidad, archívese el asunto como total y definitivamente concluido.

Así, por unanimidad de votos lo resolvieron los integrantes del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el diecisiete de septiembre de dos mil doce.


LIC. HÉCTOR ANTONIO ALCUDIA GOYA
OFICIAL MAYOR
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ


LIC. GUADALUPE ENRÍQUEZ MENDOZA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

Con fundamento en el Artículo 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en suplencia del C. Oficial Mayor, Presidente del Comité de Información, firma la presente Resolución
C.P. MARIA EUGENIA LÓPEZ BUSTAMANTE
DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO


MTRA. ELBA M. LOYOLA ORDUÑA
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE